



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



GOBIERNO REGIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Oficio N° 209-2023-GRA/PEMS-OCI

Arequipa, 7 de julio de 2023

Ingeniero
Huber Valdivia Pinto
Gerente Ejecutivo
Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas
AUTODEMA
Presente.-

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA
GERENCIA EJECUTIVA
REPORTO

07 JUL 2023
2855

Registro:
Hora: 10:35 Folios: 03
Firma:

- Asunto** : Remisión de recomendaciones relacionadas a la mejora de gestión, correspondiente al Primer Semestre de 2023.
- Referencia** : Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, seguimiento y publicación", aprobada por Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG, vigente a partir del 23 de noviembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la normativa de la referencia, la cual, en el numeral 7.3.1 En el portal web de la entidad, literal a), indica: "Las recomendaciones orientadas a mejora de gestión de la entidad derivadas de los informes de control, cuyo estado es "Pendiente", "En proceso", "Implementada", "No implementada" e "Inaplicable", se publican en el Portal de Transparencia Estandar de la entidad (...).

En tal sentido, previa actualización del estado de las recomendaciones, los mismos deben ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, rubro "Planeamiento y Organización"; contexto en el cual, adjunto al presente documento se remite el reporte del estado de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a la mejora de gestión correspondiente al primer semestre de 2023, para su publicación en el citado Portal de Transparencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS

CPC, Paul Eduardo Medina Asencio
Jefe del Órgano Control Institucional
Contraloría General de la República

07-07-2023

PMA/ahc
Adjunto: dos (2) folios
Doc: 5894507
Exp: 00658926

Urb. La Marina B-16 Cayma - Arequipa
Teléfono 054-255275, 254040 – ANEXO 239-240

GERENCIA EJECUTIVA

OTROS: LOGÍSTICA (SISTEMAS) -SS-777

Gerencia Majes Siguas II Etapa	<input type="checkbox"/>	Of. Planificación y Ppto.	<input type="checkbox"/>
Gerencia Recursos Hídricos	<input checked="" type="checkbox"/>	Of. Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/>
Gerencia D. Económico	<input type="checkbox"/>	Secretaría Técnica	<input type="checkbox"/>
Of. Administración	<input type="checkbox"/>	Transparencia	<input type="checkbox"/>
Of. Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>	Imagen Institucional	<input type="checkbox"/>
Acción Necesaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizado	<input type="checkbox"/>
Atender	<input type="checkbox"/>	Preparar Oficio	<input type="checkbox"/>
Proyec. Resolución	<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
Informar	<input type="checkbox"/>	Secretaría	<input type="checkbox"/>
Asistir	<input type="checkbox"/>	Agenda	<input type="checkbox"/>
Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>

Fecha: 07 JUL 2023
Firma:



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



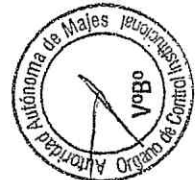
GOBIERNO REGIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

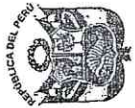
Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de la Recomendación de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobado por Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG, vigente a partir de 23 de noviembre 2020.

Entidad:		AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES - AUTODEMA		ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Período de Seguimiento:		1 de enero al 30 de junio de 2023		
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	
Informe de Auditoría Cumplimiento N° 021-2021-2-0617-AC "Elaboración del Expediente Técnico, Procedimientos de Selección, Ejecución y Supervisión de la obra: Instalación de Batería de Pozos para Evacuar Aguas del Subsuelo Reduciendo el Riesgo de Deslizamientos en el Sector Alto Sigüas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa; y a la Elaboración del Expediente Técnico denominado: Creación del Sistema de Bombeo".	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigüas-Autodema, realicen una evaluación integral sobre la puesta en marcha de la obra "Creación del sistema de bombeo para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Sigüas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa", considerando la situación actual de los deslizamientos de tierra, así como la real operatividad de los pozos instalados, a fin de tomar las acciones más convenientes para afrontar los deslizamientos de tierra en el Sector Alto Sigüas, en mérito de la declaratoria de emergencia, declarada a través del Decreto Supremo n.° 058-2016-PCM. (Conclusiones n.° 1)	En proceso
		4	Disponer que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, y de corresponder otras oficinas del Proyecto Especial Majes Sigüas-Autodema, cumplan con atender lo requerido por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI en mérito del "Convenio para seguimiento de ejecución de metas físicas y financieras n.° 073-2016-INDEC/Unidad Ejecutora 005 Proyecto Especial Majes-Sigüas del Gobierno Regional del departamento de Arequipa", referido a la rendición de cuentas de la ejecución física y financiera del proyecto de inversión pública denominado "Instalación de la batería de pozos para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Sigüas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa". (Conclusiones n.° 1)	En proceso





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



GOBIERNO REGIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 11088-2022-CGI/APP-AC</p> <p>"Contrato de Concesión Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Sigwas".</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>11</p>	<p>Disponer que los órganos competentes adopten las gestiones que resulten pertinentes a fin de realizar la Entrega del Control del Proyecto de la Segunda Etapa en función al nuevo trazo que corresponda. (Conclusión n.° 4)</p> <p>Evaluar en el marco del Contrato de Concesión y normas aplicables, la valorización de reclamación señalado por el Concesionario. (Conclusión n.° 5)</p> <p>Disponer que los órganos competentes adopten las gestiones que resulten pertinentes a fin que el Expediente Técnico n.° 2 a cargo del Concesionario se apruebe y ejecute dentro de los plazos contractuales. (Conclusión n.° 6)</p> <p>Disponer las acciones pertinentes para que AUTODEMA, dentro de sus competencias organice y cautele que la información vinculada al Contrato de Concesión y al Contrato de la Supervisión Especializada que se encuentra en su acervo documental, cuente con respaldo físico a fin de asegurar la disponibilidad de dicha información para la toma de decisiones, así como la atención oportuna de los requerimientos de información formulados por la ciudadanía, entidades públicas o privadas, y los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, de modo tal que contribuya a la trazabilidad, transparencia, la rendición de cuentas de la actuación de los funcionarios públicos y el normal desarrollo de las labores relacionadas al ejercicio de control gubernamental. (Conclusión n.° 8)</p>	<p>En proceso</p> <p>Implementada</p> <p>En proceso</p> <p>Implementada</p>
<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 008-2022-2-0617-AC</p> <p>"Proceso de Contratación de la Ejecución y Supervisión de la Obra: Creación del Sistema de Bombeo para Evacuar Aguas del Subsuelo Reduciendo el Riesgo De Deslizamiento en el Sector Alto Sigwas, Distrito de Majes, Provincia de Caylloma, Región de Arequipa; Así Como, su Resolución Contractual".</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>Disponer que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas-Autodema, realicen una evaluación integral de la obra "Creación del sistema de bombeo para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa", a fin de proceder con su liquidación, considerando que desde el 3 de octubre de 2019 dicha obra se encuentra paralizada y que a la fecha no se ha cumplido con la finalidad de reducir los riesgos de deslizamiento de tierra en el sector Alto Sigwas. (Conclusión n.° 1)</p> <p>Disponer que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas-Autodema, tomen acciones para afrontar los continuos deslizamientos de tierra en el sector Alto Sigwas, considerando que a la fecha persiste la situación de muy alto peligro por el avance progresivo de la masa de tierra y por el avance retrogresivo de la escarpa principal, poniendo en riesgo de afectación a las infraestructuras hidráulicas; así como, la actividad productiva de la primera etapa del Proyecto Majes Sigwas. (Conclusión n.° 1)</p> <p>Disponer a la Unidad de Logística y Servicios realizar las acciones pertinentes a fin de garantizar que los expedientes de contratación que obran en sus archivos cuenten con la documentación completa que acredite el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, cautelando su orden. (Conclusión n.° 2)</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>

